



WOOD COUNTY
HOSPITAL

Resumen redactado con lenguaje simple
Política de asistencia financiera

Wood County Hospital ofrece asistencia financiera para la atención de emergencia o necesaria desde el punto de vista médico. Esta asistencia financiera incluye, desde la reducción del monto del saldo a pagar hasta la condonación completa del saldo, y se ofrece a aquellos pacientes que demuestren tener una necesidad financiera.

Disponibilidad de la asistencia financiera

La elegibilidad para acceder a la asistencia financiera se determina mediante la capacidad de pago del paciente o el garante después de la utilización de todos los recursos disponibles y después de la evaluación de los programas de asistencia disponibles. La asistencia se brinda en un descuento a escala progresiva basado en los ingresos totales verificables del hogar representados mediante un porcentaje conforme a las Pautas Federales de Pobreza (FPL).

Ninguna persona elegible para recibir asistencia financiera pagará más que las personas que tienen seguro por recibir atención de emergencia u otra atención necesaria desde el punto de vista médico. Se hará todo lo posible para informarles a los pacientes que una asistencia financiera se encuentra disponible mediante (1) carteles exhibidos en el hospital, (2) nuestra política, el documento resumido y la solicitud disponible para su revisión o descarga a través del sitio web de Wood County Hospital, (3) una copia impresa de nuestra política, el documento resumido y la solicitud que podrá recibir a través de un miembro del personal, (4) información incluida en los resúmenes de facturación del paciente y (5) la identificación realizada por el personal de aquellos pacientes que tienen una posible necesidad financiera.

Acerca del proceso de solicitud

El proceso de solicitud de asistencia financiera comprende los siguientes pasos:

1. Completar la solicitud del programa denominado Hospital Care Assurance Program (Programa de Aseguramiento de la Atención Hospitalaria, HCAP)/el formulario de solicitud de asistencia financiera e incluir los documentos solicitados.
2. Nos comunicaremos con usted para informarle si es elegible para acceder a la asistencia financiera según nuestra política.
3. Podemos ayudarle a coordinar un plan de pago de los cargos o las facturas pendientes de pago que no están cubiertas por la Política de asistencia financiera.

Dónde obtener información

Para obtener una solicitud o una copia de nuestra política, visite nuestro sitio web:

www.woodcountyhospital.org/patients-visitors/billing-and-insurance. Para obtener una copia gratuita de la política y el formulario de solicitud por correo, comuníquese con el Departamento de Cuentas de Pacientes llamando al 419-373-7611 o 419-354-8972 o envíe una solicitud por correo a Patient Accounts, Wood County Hospital, 950 W Wooster, Bowling Green, OH 43402.